



## **ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Tiene lugar la reunión del Comité de Empresa de forma presencial en la Sala de Reuniones de la Calle Travesía, dando comienzo a las 11:30 horas, con la asistencia de los siguientes miembros y delegados:

- Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF)
- Fernando Paricio Alonso (Secretario) (STECYL)
- Néstor Muriel Sánchez (CSIF)
- Josefa García Bernal (CSIF)
- Julio Pérez del Río (CCOO)
- Marta Hernández Hernández (CCOO)
- Juan Carlos Andaluz Delgado (STECYL)
- Begoña Lázaro Blanco (STECYL)
- Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- José Andrés Vicente Lober (CIBIA)
- Óscar Peña Pérez (Delegado Sindical) (CCOO)
- Marta Ventura Alameda (Delegada Ávila) (CSIF)

### **VOTOS DELEGADOS:**

- Felipe Zazo Rodero (CCOO) y M<sup>a</sup> Inmaculada Bravo García (CCOO) en Julio Pérez del Río (CCOO)
- Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF) en Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF)
- Marta Ortiz Aranda (UGT) y M<sup>a</sup> Carmen Barbero Pérez (UGT) en Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- M<sup>a</sup> Teresa Sánchez Gómez (CIBIA) en José Andrés Vicente Lober (CIBIA)

### **ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:**

#### **1. Informe sobre la Oferta de Empleo Pública de 2024**

Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) expone los términos en los que se desarrolló la reunión de la Comisión Permanente con Gerencia: según los datos aportados por ésta, hay 20 plazas vacantes (jubilaciones, excedencias, etc.), lo que por tasa de reposición de 120% implica 24 plazas disponibles para oposiciones libres. También expone que ya en esa reunión Julio Pérez del Río (CCOO) propuso la incorporación de una tasa adicional en base al artículo 20.dos.4 de la LPGE, que permite la incorporación de más plazas para reducir por debajo del 8% la tasa de temporalidad de las administraciones públicas. En principio la idea fue bien recibida por Gerencia, pero posteriormente, por mail, comunican a este Comité que cuando se convoquen las 20 plazas pendientes de la OEP 2023, la tasa quedará por debajo del 8%.

Julio Pérez del Río (CCOO) expone que el citado artículo de la LPGE permite alcanzar tasas de temporalidad por debajo del 8%, por lo que la solicitud sigue siendo válida, indicando a su vez que la temporalidad depende de la fecha que se tome como referencia. Óscar Peña Pérez (Delegado Sindical) (CCOO) comunica que según los datos del portal de Transparencia y otras fuentes, se pueden solicitar hasta 31 plazas por esta tasa adicional.



Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) entiende que si la fecha de referencia para calcular las plazas vacantes es 31 de diciembre de 2023, esa debiera ser también para calcular la tasa de temporalidad, y no cabría incluir las posteriores convocatorias todavía no realizadas. Juan Carlos Andaluz Delgado (STECYL) entiende que se puede solicitar alcanzar la tasa 0% de temporalidad. Óscar Peña Pérez (Delegado Sindical) (CCOO) expone que a la Universidad de Valladolid se la han autorizado, así que tampoco debiera haber problema a que la autoricen aquí.

Finalmente se acuerda por asentimiento hacer un informe solicitando que se incluyan todas las plazas posibles a través de esta tasa adicional.

Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) expone que no hay plazas de Promoción Interna porque todavía está pendiente el Concurso de Traslados de 2023, y por ello no hay actualmente plazas disponibles para esta Promoción Interna; no obstante, esto se podrá corregir en una modificación posterior de esta OEP. Respecto a la Promoción Interna especial por transformación, calculando a través del coste comunicado que el número máximo de plazas puede ser de 9, se acuerda por asentimiento que el número propuesto sea ese.

Se aprueba por asentimiento el informe favorable de esta OEP con la inclusión de las dos propuestas especificadas.

Sin más, finaliza la reunión a las 12:00 horas

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Miguel Ángel Alonso Sánchez

Fdo.: Fernando Paricio Alonso